

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación:	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Programa Oportunidades	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (dd/mm/aaaa) 01/07/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación: (dd/mm/aaaa) 31/12/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Rodolfo Trevizo Olivas	Unidad administrativa: Dirección Médica, Coordinador PROSPERA Programa de Inclusión Social
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el Programa de Oportunidades 2014, en el ámbito de acción del Estado de Chihuahua en su ejercicio fiscal 2014, para contar con una valoración del desempeño derivado de la operación del Programa que opera con recursos federales transferidos, a fin de que éste análisis provea información que retroalimente el desempeño y la gestión de los resultados, y mejore la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de indicadores de desempeño estratégicos y de gestión; • Analizar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación; • Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes; • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2014, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas; 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de la Evaluación Específica de Desempeño está basada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), adecuando algunos temas de evaluación referentes a los presentes Términos de Referencia elaborados por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua. La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Ente Público responsable del Programa Presupuestario; así como con la información adicional que proporciona la Dirección General de Egresos y la Dirección de Programas de Inversión Pública, que sea necesaria para justificar su análisis.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <u>X</u> Especifique: Fuentes de información proporcionados por la dependencia evaluada.	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de las fuentes de información proporcionadas.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Al finalizar la presente evaluación, se encontró lo siguiente:
- No existe consistencia entre las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo del Programa que se establecen en las Reglas de Operación respecto a las establecidas en la Matriz de Indicadores para Resultados.
- En su padrón de beneficiarios se identifican únicamente a los jefes de familia, y no se desagregan hombres y mujeres.
- No se cuenta con Manual de Procedimientos.
- El Objetivo a nivel de Fin no refleja de manera directa su contribución al Plan Nacional de Desarrollo.
- La mayoría de los indicadores presentados en la MIR no cumplen con la lógica horizontal.
- El costo del promedio por beneficiario atendido por el programa es de \$313.99.
- Se ejerció el 37.71% del presupuesto aprobado. Sin embargo, no se indican las causas o no se adjuntan documentos que especifiquen los recursos devengados y su uso.
- Se detectó complementariedad con las acciones del Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2011-2016, en los temas que a salud le corresponden.
- Se encuentra alineado al Plan Nacional Desarrollo 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, y el Programa Sectorial de Desarrollo Social.
- La cobertura del programa abarca 65 de los 67 municipios del Estado de Chihuahua, debido a que los dos restantes no cumplen con las características y condiciones para ser atendidos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Los bienes y servicios proporcionados por el Programa responden al objetivo principal y a la resolución del problema.
- Se cuenta con normatividad aplicable, bajo la cual el Programa opera.
- La justificación del Programa es la adecuada.
- El Programa se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, y el Programa Sectorial de Desarrollo Social.
- Se muestra la cuantificación de la población de referencia, población potencial, población postergada y población objetivo.
 - Se detectó complementariedad con cinco Programas.
 - El Programa cuenta con Reglas de Operación.
 - Existe congruencia entre las Reglas de Operación, el Manual de Organización y la normatividad aplicable.
- La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación.
- Los procedimientos para la selección de beneficiarios se encuentran estandarizados.
- El padrón de beneficiarios cuenta con mecanismo de actualización y

depuración.

- Se cuenta con reportes tanto del PASH como del Sistema Hacendario PbR/SED, para obtener información relevante del cumplimiento de metas del Programa.
- Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del Programa, en base a los reportes generados por el Sistema Hacendario PbR/SED y del PASH.

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

- Su cobertura se enfoca en 65 de 67 de los municipios del Estado de Chihuahua.
- No se puede realizar un análisis de la variación de la cobertura del Programa debido a que no se adjunta información sobre el ejercicio fiscal 2013.
- No se cuenta con un Manual de Procedimientos
- Se cumplió con un porcentaje de las metas establecidas en los reportes.
- Se ejerció el 37.71% del presupuesto aprobado.
- La relación costo-efectividad del recurso ejercido muestra un resultado de 2.81.

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se destacó que aun y cuando el Programa Oportunidades 2014, tiene gran trascendencia e impacto para la población del Estado de Chihuahua, cumple en cierto grado metas y objetivos establecidos y las necesidades de la población del Estado de Chihuahua son atendidas, no fue posible realizar un análisis de la variación de la cobertura del Programa debido a que no se adjunta información sobre el ejercicio fiscal 2013. Para el análisis de cumplimiento de metas se utilizaron los reportes de indicadores y metas generados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), como en el Sistema Hacendario PbR/SED. Asimismo, aunque la cobertura del Programa es amplia, el índice de costo-efectividad del recurso ejercido muestra un resultado de 2.81 puntos, debido principalmente al incumplimiento de la totalidad del recurso aprobado.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Rediseñar el árbol de problema y el de objetivos, de forma que se exprese de manera adecuada el problema que atiende el programa y se determinen los entregables necesarios y suficientes para cubrir el espectro de los objetivos en congruencia con el problema definido.

2: Analizar la normatividad aplicable para la construcción de la Matriz de Marco Lógico, en la cual se indica el máximo y mínimo de componentes y actividades que debe contemplar un programa.

3: Analizar el nivel asignado del componente y la actividad con las que cuenta actualmente el programa, para determinar si se debe de modificar.

4: Se recomienda ajustar la redacción del Fin, para que éste refleje la vinculación del objetivo superior al cual está alineado (puede ser del Plan Estatal de Desarrollo o del Programa Sectorial) y adecuar la sintaxis.

5: Más contribución al objetivo superior o política pública identificada en PED o Programa Sectorial a través de la solución al problema (relación con el Propósito del programa).

6: Establecer los mecanismos pertinentes para la cuantificación, control y monitoreo de la población atendida.
7: Hacer un seguimiento documentado de la cobertura del programa, donde se muestren informes del monitoreo de la población atendida.
8: Evaluar si se debe replantear el análisis de la focalización de la población objetivo y adecuar las definiciones de Poblaciones Atendida, Objetivo y Potencial.
9: Elaborar un Manual de Procedimientos que permita conocer la forma de llevar a cabo cada uno de los procesos, con el fin de mejorar la eficacia y eficiencia de los mismos.
10: Establecer congruencia entre el nombre del indicador, la fórmula, y la unidad de medida que se plantea y determinar si se medirá como un porcentaje, un promedio o una variación porcentual para establecer la congruencia entre estos elementos.
11: Analizar las causas del incumplimiento de la totalidad de las metas establecidas y definir estrategias para cumplir las planteadas en el programa con el recurso asignado.
12: Analizar la capacidad del programa para ampliar la cobertura de atención del Programa y las estrategias para otorgar los bienes y/o servicios del Programa de Oportunidades 2014 en la Entidad.
13: Analizar las causas del incumplimiento del ejercicio del recurso aprobado, y el destino del mismo al finalizar el ejercicio fiscal 2014, para definir estrategias que permitan prevenir dicha situación en ejercicios subsecuentes.
4. Datos de la Instancia Evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Silvano Robles Núñez
4.2 Cargo: Coordinador de evaluadores
4.3 Institución a la que pertenece: INTEGRAM Administración y Finanzas S.A. de C.V.
4.4 Principales colaboradores: Natalia Villanueva Pérez, Jessica Contreras Munguía y Verónica Yexaling Jaquez Rojas
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: srobles.mamipa@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (627) 102.80.39
5. Identificación del (los) Programa(s):
5.1 Nombre de (los) programa(s) evaluado(s): Programa Oportunidades
5.2 Siglas: N.A.
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Servicios de Salud de Chihuahua
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección General de Servicios de Salud de Chihuahua / Lic. Pedro Genaro Hernández Flores	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre / Correo electrónico: Lic. Pedro Genaro Hernández Flores pedro.hernandez@chihuahua.gob.mx	Unidad administrativa: Dirección General de Servicios de Salud de Chihuahua Área / Teléfono (614) 429.33.00 Ext. 21500
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua	
6.3 Costo total de la evaluación: \$710,526.31	
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/informe15ex.html	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/cacech/uploads/anexos/2015/qquincea.pdf	